

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 009 1989

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: DICAMEN DE COMISION Nº3 EN MAYORIA

8/AJUNIO Nº010/89 (INYECCION DE DECLARACION RES.

DECLARACION DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL DE

PROGRAMA "HISTORIAS DE LA ARGENTINA SECRETA"

Entró en la sesión de: 1-6-89

COMISION Nº 06-7-DIAS.

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA





S/A asunto N° 010/89.

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Proyecto de Declaración Ref/declaración de Interés Educativo y Cultural al programa "Historias de la Argentina Secreta", presentado por el Bloque UCR/ICN. y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 23 de Mayo de 1989

  
STELLA MARIS MONCHIATTI  
Legisladora  
Bloque U. C. R.  
  
Hugo José OYARZO  
Legislador

  
Carlos DELORENZO  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

PROYECTO DE DECLARACION

LA LEGISLATURA TERRITORIAL

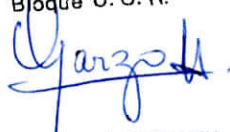
D E C L A R A:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés educativo y cultural al programa "Historias de la Argentina Secreta", el cual es difundido por LU-87 TV - Canal 7 - Argentina Televisora Color (A.T.C.) y L.R.A.1 - Radio Nacional Buenos Aires y el Servicio Oficial de Radiodifusión.

**Artículo 2º.-** Comunicar dicha decisión al Presidente del Directorio de A.T.C. y al Director del Servicio Oficial de Radiodifusión.


**Artículo 3º.-** De forma.

  
STELLA MARIS MONCHETTI  
Legisladora  
Bloque U. C. R.

  
Hugo José GYABZO  
Legislador

  
Hugo José GYABZO  
Legislador

  
Carlos DELORENZO  
Legislador

3-  
 4-5-89  
 LEGISLADORES  
 HONORABLE LEGISLATURA  
  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 LEGISLACION NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
 ANTARCTICA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
 PERIODO LEGISLATIVO 1987

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
 SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION  
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
 SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
 SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION



Escudo Nacional de la Tierra del Fuego,  
Provincia de las Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE UNIÓN CIVICA RADICAL  
COMITÉ COORDINADORA NACIONAL

|                            |                   |
|----------------------------|-------------------|
| H. LEGISLATURA TERRITORIAL |                   |
| MESA DE ENTRADA            |                   |
| 3 MAY 1989                 |                   |
| SEC. 2                     | Nº 010 HORA 17:21 |

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los que tenemos la tarea de legislar, debemos también incentivar el trabajo de quienes como en este caso, trabajan para la comunidad, pero especialmente a quienes programa a programa, muestran la cultura de nuestro pueblo con una capacidad e idoneidad que refleja a las claras, con cuanto amor y responsabilidad se hacen estos programas; más aún si contabilizamos los buenos programas de la televisión argentina. Historias de la Argentina Secreta, muestra la cultura y el paisaje de una Argentina desconocida para la mayoría de los argentinos.

Por todo ello, Sr. Presidente, consideramos dignos de esta // mención al programa anteriormente nombrado, para lo cual comprometemos su voto afirmativo.-

HUGO ENRIQUE RUSSO  
Vice-Presidente  
Bloque Unión Cívica Radical  
Comité Coordinadora Nacional



Ministerio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE UNIÓN CIVICA RADICAL  
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

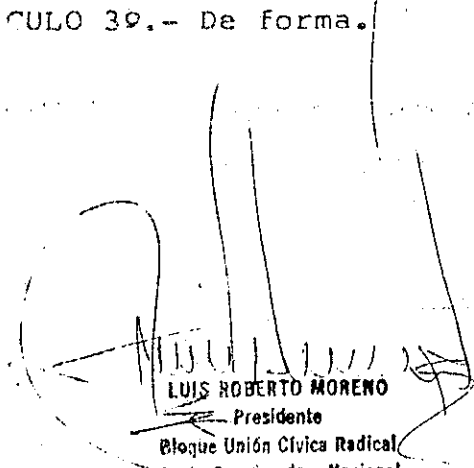
PROYECTO DE DECLARACION  
LA LEGISLATURA TERRITORIAL

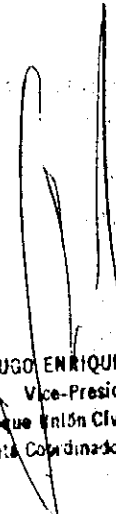
DECLARA

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo y cultural al programa -  
" HISTORIAS DE LA ARGENTINA SECRETA ", el cual es difundido por LUB))  
TV- CANAL 7 - ARGENTINA TELEVISORA COLOR (ATC) y LRA10-RADIO NACIONAL  
BUENOS AIRES y EL SERVICIO OFICIAL DE RADIODIFUSION.

ARTICULO 2º.- Comunicar dicha decisión al Presidente del Directorio de  
ATC y al Director del Servicio Oficial de Radiodifusión.

ARTICULO 3º.- De forma.

  
LUIS ROBERTO MORENO  
Presidente  
Bloque Unión Cívica Radical  
Junta Coordinadora Nacional

  
HUGO ENRIQUE RUSSO  
Vice-Presidente  
Bloque Unión Cívica Radical  
Junta Coordinadora Nacional